

---

# Intervención de Cándido Méndez en Nueva Economía Fórum<sup>1</sup>

Cándido Méndez  
Secretario General de UGT

**E**l pasado 22 de junio, desde esta misma tribuna, intervino el señor Trichet, Presidente del BCE. En la última pregunta que le plantearon, le pidieron una explicación última sobre la crisis económica y sobre lo que ocurriese en el futuro próximo. La contestación del señor Trichet me provoca cierta perplejidad, aunque solo un medio de comunicación reflejó lo que dijo.

El señor Trichet afirmó que había ocurrido lo que había ocurrido porque es algo que decidió Dios o una entidad superior. Aportó, sobre el origen de la crisis, una teoría que podríamos denominar "teoría teologal".

Un mes después, Monseñor Rouco Varela afirmó que la crisis económica es consecuencia de errores humanos por quebrantamientos de leyes morales y no de fallos técnicos del sistema financiero. De manera que si al final tenemos que aceptar como origen de la crisis económica el origen teologal, según Trichet, sobran explicaciones sobre los orígenes estructurales de la crisis, sobran las cumbres del G-20, la necesidad de reformar y regular el sistema financiero, la erradicación de los paraísos fiscales, la imposición de la tasa Tobin... por lo que también sobrarían los presidentes del Banco Central, los gobernadores del Banco de España, economistas ilustres, etc.

Si la crisis solo admite la tesis teologal en su origen, a esta tribuna deberían venir teólogos o sexólogos. Digo

sexólogos porque en septiembre una escuela de negocios de Chicago sugería que el origen de la crisis podría estar en la testosterona, en tanto en cuanto influye en el agravamiento del riesgo financiero. Es decir, las personas que tienen un nivel alto de testosterona son muy aficionadas al riesgo y a la especulación.

La única conclusión interesante de esta teoría sexual del origen de la crisis económica, y con la que estoy de acuerdo, es que reconocían que, si en vez de hombres hubieran sido mujeres las que dirigieran el liderazgo del funcionamiento de la economía global, las cosas nos hubieran podido ir relativamente mejor.

Volviendo a la teoría teologal, de ella se deduce que los excesos imponen una penitencia. Y la penitencia son las reformas estructurales, que según el señor Trichet se resumen en dos: una reforma laboral y la moderación salarial.

Estas dos reformas tienen el objetivo de conseguir volver a ser competitivos. Hace pocos días, el genial escritor Juan José Millás afirmaba que eso de ser competitivo es algo elástico y contradictorio. Las clases trabajadoras son competitivas cuando cobran poco, mientras que las altas lo son cuando ganan mucho. Como ejemplo, el Banco Mundial, en el informe "Haciendo negocio" puntuó mejor en términos de competitividad a un país si teniendo un salario mínimo de dólar

# Intervención de Cándido Méndez en Nueva Economía Fórum

---

1. Madrid, 19 de octubre de 2009

---

y medio al día lo baja a 1,25 dólares al día, que sería traspasar el umbral de la pobreza. Éste es un concepto de competitividad bastante ignominioso. En la búsqueda de la competitividad obedece al orden natural de las cosas que la indemnización de un consejero delegado equivalga a 1,25 dólares al día de toda la población de Senegal y de Malí, que son 25 millones de personas, que así serían más competitivas y nuestro consejero delegado sería más competitivo, además de más feliz.

Todo esto son dogmas que pretenden ser inamovibles y que se presentan como verdades científicas. Una doctrina simple, más mercado, menos Estado (salvo para poner dinero cuando lo necesitan las entidades financieras) y algunas veces nada de sindicatos.

En la actualidad está de moda una astrónoma, filósofa, pitagórica, Hipacia de Alejandría. A esta mujer se le atribuye la siguiente frase, con la que yo estoy de acuerdo: "Todas las religiones dogmáticas son falaces, y las personas que se respeten a sí mismas jamás deben aceptarlas como descripciones últimas de la realidad". Por esta frase la despedazaron los parabolanos.

Se imponen los dogmas y así solo es una estrategia laboral lógica y necesaria abaratar el despido, y no lo es luchar por la protección social, defender el empleo y negarse a aceptar una pérdida de derechos laborales por parte de la mayoría de la clase trabajadora. Éste es el dogma de la rigidez del mercado laboral como causante del aumento del paro en nuestro país.

Se dice que nuestro mercado laboral es rígido e injusto y es el origen de lo que está

pasando. La crisis no tiene origen en el mercado de trabajo, que es un derivado de la actividad productiva y de la demanda agregada. Al contrario, las rigideces, injusticias y desequilibrios de los mercados productivos y financieros se acaban reflejando brutalmente en el mercado de trabajo. Lo que ha ocurrido es que la crisis financiera de 2008 se trasladó al sistema productivo y, a través de éste, al mercado laboral. El instrumento y el motivo fue la falta de confianza y los problemas del sistema financiero, que desembocaron en un recorte de crédito vital para las pequeñas y medianas empresas y las familias, que

## **Las rigideces, injusticias y desequilibrios de los mercados productivos y financieros se acaban reflejando brutalmente en el mercado de trabajo.**

son el eje de la economía española. Esto ha provocado una paralización de la demanda, una disminución de la actividad, lo que se traduce en una enorme destrucción de empleo.

El mercado de trabajo sufre los efectos de la crisis financiera, y no al revés. Por lo tanto, se trataría de recuperar la confianza y el flujo de créditos para luchar contra los efectos de la crisis económica. Gran parte de los problemas de la economía española vienen del maridaje financiero inmobiliario, que es el elemento central de la crisis. ¿Por qué no se resuelve las enormes rigideces que impiden la bajada del precio de la vivienda? En EEUU, el precio de la vivienda ha bajado un 30% y en España un 8%. Estos dos factores, la gran dependencia del peso del sector inmobiliario y la elevación del precio de la vivienda, explican el aumento del paro en nuestro país.

Quiero poner el ejemplo de Irlanda. Hasta hace tres o cuatro años se hablaba con mucha frecuencia de este país. En la actualidad se ha hablado de Irlanda como consecuencia de la incertidumbre que en relación con el Tratado de Lisboa se derivaba del referéndum, pero no se habla de Irlanda como el paradigma del éxito. Hace tres o cuatro años se hablaba de Irlanda como el paradigma del éxito, se decía que Irlanda era el país del mundo donde mejor se podían hacer negocios y donde mejor se podía vivir. Ahora no se habla de Irlanda. El mayor aumento del paro en la UE se acumula en España y en Irlanda. Este país, en el ranking "Doing bussines" del Banco Mundial, está en el puesto número 7 en cuanto a libertades económicas y nivel de desregulación. España está en el nivel 62 y, sin embargo, ambos países tienen el más alto nivel de paro de la UE.

Según el informe de la OCDE, las posibilidades de recuperación de Irlanda son peores y se retrasarán en el tiempo más que las posibilidades de recuperación de nuestro país, siendo un país que se consideraba o se considera el paradigma de la libertad económica y de la desregulación. Esto se produce porque en Irlanda y en España el peso excesivo del sector inmobiliario y el aumento del precio de la vivienda en los últimos años son los que provocan la profundidad de la crisis y su traducción en términos de crecimiento escandaloso del paro en ambos países. Nos preguntamos por qué en España sigue siendo más difícil conseguir un crédito que en otros países de la UE aún dándose la circunstancia de que la Banca Española tiene los beneficios más elevados.

Estos interrogantes son los que se deberían satisfacer en relación al por qué del impacto de la crisis en términos de crecimiento

---

del desempleo. Cada vez que el Gobernador del Banco de España, Miguel Ángel Fernández Ordoñez, comparece en el Parlamento, los distintos portavoces le insisten en que el crédito no llega, a pesar del FROB o de los 150.000 millones de euros destinados a las entidades financieras. Por su parte, el Gobernador manifiesta que los créditos seguirán disminuyendo y que es razonable ante la situación en la que nos encontramos. Ante esto, nosotros a veces tenemos la impresión de que hay quienes ponen el foco del debate en un ámbito distinto para eludir su propia responsabilidad.

Quisiera analizar el funcionamiento del mercado laboral en nuestro país. España, en la etapa de crecimiento económico era el país que más empleo creaba de la UE. En esta situación de recesión económica, es el que más destruye junto a Irlanda. La realidad demuestra que las normas laborales en nuestro país son muy flexibles en el crecimiento, puesto que contribuyen a una creación de empleo muy intensa, y son demasiado flexibles en la recesión, porque en España es barato y fácil despedir a los trabajadores/as. Inmediatamente, se precisará que lo que ocurre en nuestro país es que la carga del ajuste la padecen los trabajadores temporales y no los fijos. Eso no es así, ya que la cifra de paro y de desempleo demuestran que en épocas de bonanza y en épocas de recesión económica, el pase al desempleo afecta por igual a trabajadores con contrato temporal y a los fijos. En el año 2005, de aquellos que accedieron al cobro de las prestaciones por desempleo, la mitad provenía de la finalización de un contrato temporal y la otra mitad procedían de un cese por despido, es decir, trabajadores con contrato fijo que habían sido sometidos a un despido de carácter individual o a un ERE.

En épocas de bonanza y en épocas de recesión pasa prácticamente igual. El 49,1% de los que han pasado a cobrar prestaciones contributivas en el año 2009 hasta el mes de junio, que es la última cifra consolidada, han pasado como consecuencia de un cese, de un despido, de tener un contrato fijo a través de un despido individual o expediente de regulación de empleo y el 49,3% por finalización del contrato temporal.

Además se da una circunstancia, a partir de la Ley 45/2002 que fue, prácticamente, lo único que sobrevivió de la reforma laboral del señor Aznar en el año 2002, se implantó el despido exprés. De manera tal que si en 48 horas un empresario reconoce la improcedencia del despido, no paga los salarios de tramitación y prácticamente se produce con celeridad el despido, como si hubiera desaparecido la acreditación de la causa. Por ello en 2002, las actas de conciliación previas al despido eran el soporte del 63,5% de los

## **El despido en España es barato, en tiempo y en dinero y fácil, en su tramitación.**

ceses por despido y en el año 2009 son solo el 1,66%. El 97% de los despidos de trabajadores fijos han sido por el procedimiento expeditivo del despido exprés.

Por lo tanto, el despido en España es barato, en tiempo y en dinero y fácil, en su tramitación. Hasta tal punto es fácil que voy a mencionar de nuevo como fuente al Banco Mundial y su informe "Haciendo negocios", de 17 países, que son los 17 países de nuestro entorno, en relación con el índice de dificultad de despido, se observa que en España es mucho más fácil despe-

dir que en los Países Bajos, que en Portugal, Italia, Grecia, Finlandia y tan fácil de despedir como en el caso de Francia. El propio informe del Banco Mundial así lo reconoce.

A nuestro juicio, la estructura productiva es la que condiciona la evolución de nuestro mercado de trabajo, no solo en cantidad sino en calidad, el tipo de relación, si el contrato es indefinido o temporal, la cualificación demandada, etc. Un factor determinante del empleo y de las características del empleo en nuestro país es la estructura empresarial. En la UE predomina la denominada microempresa, en prácticamente todos los países de la UE la microempresa, es decir la empresa entre 1 y 9 trabajadores, acumula el 90% del total de las empresas, a excepción de Dinamarca donde las microempresas están por debajo del 80%, pero de todas formas tiene una presencia abrumadora. El rasgo diferencial que hay en nuestro país, junto con otro par de países de la UE, es que en

las microempresas a su vez se acumula el 40% del total de los trabajadores. Sin embargo, no ocurre eso en la mayoría del resto de los países de la UE. En el caso de Finlandia y el Reino Unido, en las empresas de 250 en adelante se acumula más del 40% del total de trabajadores.

Al comparar la estructura empresarial, en un informe de la UE, destacan algunos hechos relevantes, que es la aportación al tejido empresarial de cada uno de los países al conjunto de la UE. España aporta un 13% del total de empresas de Europa, aporta el 9% del valor añadido y el 10,3% de empleo. Sin embargo, Alemania aporta el 9% de las empresas, es decir, menos empresas, bastantes menos empresas a la UE que España, el 21% del valor añadi-

---

do, más del doble de valor añadido que nuestro país y además el 16,5% del empleo, más empleo para la UE que nuestro país. El Reino Unido aporta el 8% de las empresas, el 19% del valor añadido y el 14,4% del empleo. De manera tal que el tejido empresarial español aporta a la UE más empresas pero mucho menos valor añadido y menos empleo. Sería lógico, en apariencia, que si se aporta menos valor añadido, tuviéramos una economía intensiva en mano de obra y aportáramos más empleo pero ni aportamos más empleo ni aportamos más valor añadido.

¿Qué es lo que ocurre? Uno de los rasgos que refleja este informe es que España es el país más especializado en actividades relacionadas con la construcción junto con las actividades relacionadas con hoteles y restaurantes. A nuestro juicio, la estructura económica y nuestro modelo productivo con sus especializaciones, ha favorecido a su vez, un exceso de temporalidad que ha logrado enquistarse en la cultura y el tejido empresarial. La cultura de la temporalidad la han estimulado diversas reformas del Estatuto de los Trabajadores. La reforma en 1984, la reforma de 1994 y la reforma del 2001, de las más de 20 reformas del Estatuto de los Trabajadores que se han producido en este país. Hablo simplemente de las que con mayor intensidad han estimulado la cultura de la temporalidad. Es verdad que la temporalidad guarda estrecha relación con nuestro modelo productivo, basado en la construcción, los servicios y actividades de bajo valor añadido, donde la lógica de la competencia entre las empresas es sobre bajos costos laborales. Es verdad. Es verdad que prácticamente el 50% de la contratación temporal en nuestro país se agrupan en construcción, industria manufacturera y comercio, concretamente, la construcción

en el periodo 2002-2008 ha acumulado por sí sola el 20% de la contratación temporal del total de los asalariados. Pero no es menos cierto que la temporalidad tiene una fuerte ligazón con la cultura empresarial, en tanto en cuanto, si comparamos con estructuras productivas de otros países que tienen cierta similitud con el nuestro, nos encontramos que los niveles de temporalidad en todos los sectores en nuestro país son más altos que en los sectores correspondientes de estos países que tienen unas estructuras parecidas desde el punto de vista productivo al nuestro.

Por lo tanto, la elevada temporalidad no se puede justificar, como no se puede justificar por los costos de los despidos de los fijos, tampoco por la naturaleza de las actividades económicas que se desarrollan. Por eso nosotros consideramos que hay que corregir la temporalidad, queremos hablar de cómo hacerlo, pero no estamos de acuerdo con que se pueda corregir la temporalidad con operaciones a la baja, como se plantean desde algunas alternativas que consideran que la salida

## **El nuevo modelo productivo exigirá empleo de calidad, no temporal.**

de la crisis debe de volver a pasar por un nuevo abaratamiento del costo del factor trabajo.

España es uno de los países de la UE de menor salario medio, mayor número de horas trabajadas y menor productividad. Por lo tanto, incidir en un modelo de salida de la crisis basado en el bajo precio del trabajo en España es un inmenso error. El bajo precio del trabajo en España no solo ha impulsado sino que ha sido un factor inhibitor para un aumento de las inver-

siones en capital y nuevas tecnologías, pues las empresas han seguido manteniendo actividades intensivas en mano de obra, un factor más barato que el capital productivo.

Todo ello ha repercutido negativamente en la productividad. El nuevo modelo productivo, y las actividades que lo sustenten exigirán empleo de calidad, no temporal, basado en la formación y la innovación. La crisis brinda una oportunidad para reorientar las pautas de contratación del mercado laboral español y, buscando el objetivo de aumentar las ganancias de productividad, se debe reforzar la formación y cualificación de trabajadores y empresarios, adaptar y modernizar las estructuras productivas, reorganizando y reordenando los factores productivos. A nuestro juicio el método para conseguir estos objetivos debe de pasar por la organización y reordenación del tiempo de trabajo, que se puede llevar a cabo a través de la negociación colectiva que a nuestro modo de ver dispone de los mecanismos adecuados.

España se encuadra en un sistema de negociación colectiva intermedio, en el sentido de que el ámbito principal es el sectorial-territorial, sobre todo sectorial-provincial. Hemos incorporado capacidad de coordinación interna de la negociación colectiva en el último periodo entre el 2002 y el 2008, a través del Acuerdo Interconfederal de Negociación Colectiva. Sin embargo, la irrupción de la crisis ha supuesto la ruptura de estos acuerdos, sobre todo en su dimensión salarial, y se ha alejado a la negociación colectiva de la coordinación que se había logrado y que, a mi juicio, aportó estabilidad y contribuyó a los buenos resultados macroeconómicos en el periodo 2002-2007.

---

El camino no es el de una mayor descentralización, ya que por la alta fragmentación empresarial eso, si acaso, lo que produciría sería un debilitamiento extremo de la negociación colectiva. Sino que, por el contrario, deberíamos conseguir una mayor coordinación, que permita una articulación coordinada en la estructura de la negociación colectiva y derive en mejores logros para el conjunto de la economía.

Hay que hacer grandes reformas. A nuestro juicio, la reforma más importante e inmediata que deberíamos de acometer sería aquella que tenga como objetivo favorecer la vuelta al trabajo de los que han perdido su empleo y se encuentran en situación de desventaja. Por lo tanto, la gran reforma que, de manera inmediata, habría que acometer se vincularía a las políticas activas, para que impulsen la formación y cualificación de la mano de obra orientándola hacia los sectores estratégicos del nuevo modelo productivo.

El gasto en políticas activas, en relación con los países de nuestro entorno, está prácticamente en el nivel promedio, estamos en la parte media de la tabla. El rasgo distintivo es que el peso mayor se destina a incentivos al empleo. Prácticamente el 64,5% del total de políticas activas se destina a incentivos al empleo, esto tiene efectos positivos pero parece que está bastante bien acreditado que se puede incurrir en dos efectos. En el "efecto peso muerto", en tanto en cuanto, el empleo se hubiera creado igualmente si no hubiera habido incentivos, y, por lo tanto, tiene un efecto limitado en la creación neta de empleo y el "efecto sustitución", por el cual, independientemente de la cualificación del trabajador o trabajadora se contrata al incentivado en vez de a otro trabajador. Por

lo tanto, a nuestro juicio, sería muy importante abrir un proceso de negociación para reorientar los incentivos del empleo hacia colectivos suficientemente específicos y, en paralelo, dar más peso a las políticas activas en materia de fortalecimiento de los servicios públicos de empleo y para la formación, que tienen un peso mucho menor en la actualidad y un peso mucho menor en comparación con la estructura de las políticas activas de otros países de la UE.

La apuesta por la formación tiene mucha importancia en tanto en cuanto el paro en España no se ha disparado solo entre personas de menor formación, sino también entre trabajadores con educación

## **La reforma más importante sería aquella que tenga como objetivo favorecer la vuelta al trabajo de los que han perdido su empleo.**

secundaria de primera y segunda etapa. Por lo tanto, facilitarle los mecanismos adecuados para reorientar sus habilidades y cualificaciones hacia sectores de mayor proyección de demanda de empleo, se conseguiría que el proceso de ajuste se acertara conciliando la cualificación y la demanda, y se reducirían incertidumbres sobre la ocupación si los trabajadores participan en medidas de política laboral activas.

Deberíamos de reforzar tres sectores para el cambio de modelo productivo, que debe seguir contando de una manera muy intensa con la construcción reorientándola, y con el turismo evidentemente, pero habría que impulsar una fuerte política industrial (los países con una potente base industrial están resistiendo mejor los embates de la crisis, también en nuestro

país se puede comprobar con facilidad comparando Comunidades Autónomas con un mayor peso industrial o energético en relación con otras Comunidades con el peso industrial o energético más débil, estas segundas acusan la destrucción de empleo con mayor intensidad que las que tienen un modelo económico más equilibrado), la importancia de las infraestructuras, (ya que el mapa de las zonas con mayor esfuerzo tecnológico coincide con el de los que cuentan con mejores sistemas de comunicación y transportes porque ambas están estrechamente unidas y el gran potencial de creación de empleo de una economía innovadora.

En este ámbito de la innovación los empresarios tienen gran responsabilidad. Decía Sánchez Asiaín, presentando el "Informe COTEC" el pasado 9 de junio, algo con lo que estoy de acuerdo "los empresarios deben de estar convencidos de que el dominio de la tecnología es una ventaja competitiva ineludible y que ellos son los responsables de aprovechar y encauzar la capacidad científica y tecnológica que tienen a su alrededor. Es pues, el momento de los empresarios valientes". Es un discurso que compartimos plenamente.

Y concluyo reivindicando dos reformas estructurales: La primera la del papel de los impuestos, algunos o no saben o quieren ocultar, que en la base de un término de moda que es el de flexiguridad, están el Estado y los impuestos.

Dinamarca, que es el país paradigma de la flexiguridad, tiene una presión fiscal 11,5 superior a la presión fiscal de nuestro país y allí se invierte por parte de las empresas en esfuerzo tecnológico más del doble de lo que se invierte en nuestro

---

país, y el volumen general de gasto público y privado en educación es más del doble del de nuestro país. Y la segunda sería la necesidad de recuperar la centralidad del trabajo y el predominio de la economía productiva frente a la economía financiera, especulativa y cortoplacista. Esto exige reconocer que hay un fallo estructural en la globalización financiera que está en el origen de esta crisis. Y además, este crack es el tercero que provoca la globalización financiera. El primero fue el aumento

espectacular de los flujos migratorios, en tanto en cuanto este modelo de globalización financiera es incapaz de proporcionar un empleo a una persona en el país donde ha nacido. El segundo, el cambio climático, catástrofe comparable a la Primera y Segunda Guerra Mundial, no lo dice un informe sindical, lo dice el informe Stern que se entregó al presidente del Gobierno del Reino Unido, hace poco. El tercero ha afectado al tuétano de nuestro sistema financiero. Por lo tanto, a nuestro

juicio, la globalización debía de girar en torno al servicio de la dignidad del trabajo y del bienestar de las personas. El crecimiento sostenible debe de volver al centro del debate, aplicando la máxima de que lo que es bueno para el medio ambiente es bueno para la economía, y no al revés. Debía de ser un objetivo a perseguir la creación de más y mejores empleos, debería de ser el objetivo compartido e irrenunciable de sindicatos, empresarios y poderes públicos. ■